



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
La Paz – Cesar

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS

CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR
MESA DIRECTIVA

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS O CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA ADELANTAR EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ELECCIÓN DE PERSONERA/O MUNICIPAL”

Objeto: “El Concejo Municipal de La Paz - Cesar, requiere contratar los servicios con una universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas o con entidades especializadas en procesos de selección de personal, para adelantar el concurso publico de méritos para la elección de personero (a) periodo institucional 2020 – 2024”

Siendo las 6:00 P.M. en La Paz - Cesar, el día Treinta (30) de septiembre de 2019, en la fecha y hora establecida por la mesa Directiva de la Corporación, para el cierre y recepción de propuestas personalmente y en el correo electrónico, concejomunicipaldelapaz@hotmail.com, se reunió la MESA DIRECTIVA: Presidente del Concejo **CARLOS AUGUSTO MEJÍA OÑATE**, Primer Vicepresidente **JOSÉ ALFREDO ZULETA MÁRQUEZ**, Segundo Vicepresidente **LAÍN HERALD RODRÍGUEZ BRITO**.

Reunidos y presentes los anteriores, se procede a dar apertura al correo para verificación de recibido de las propuestas y en el mismo acto se da cierre formal al proceso y se procede a consignar los datos que a continuación se relacionan:

PROPUESTA 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
HORA DE ENTREGA	11:02 A.M
NUMERO DE FOLIOS	122
OBSERVACIONES	La Propuesta se recibió el día 30 de Septiembre del 2019 a las 11: 02 A.M vía Correo Electrónico

Acto seguido, se procede a verificar los criterios de selección y requisitos de cumplimiento para evaluar la única propuesta.

Sin otro particular, y para constancia de lo anteriormente manifestado se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el proceso, y se mencionaron en el cuerpo de la misma.

CARLOS AUGUSTO MEJÍA OÑATE
 Presidente Concejo

JOSÉ ALFREDO ZULETA MÁRQUEZ
 Primer Vicepresidente

LAÍN HERALD RODRÍGUEZ BRITO
 Segundo Vicepresidente